

Coordinación de Evaluación del Desempeño

Legislativo

H. Congreso del Estado de Sonora

LIX Legislatura

2009-2012



**Informe del desempeño legislativo
Primer año de trabajo
Septiembre 2010-septiembre 2011**

Integrantes del Comité:

Lic. Graciela Figueroa Merino
C. P. Antonio Solís Canevett
Ing. Luis Palafox Torres
Lic. Guillermo Noriega Esparza
Dr. Luis Huesca Reynoso
Dr. Odracir Espinoza Valdéz

Enlace Institucional

Responsable de la información
M.C. Luis Carlos Rodríguez Montaña

Hermosillo, Sonora diciembre de 2011.

INFORME DEL DESEMPEÑO LEGISLATIVO

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Sonora, y atendiendo a lo establecido en los artículos 172 al 175 de la misma ley, el Congreso contará con un Comité que habrá de evaluar el desempeño legislativo propio de su función constitucional.

De acuerdo a lo anterior, el Pleno del Congreso aprobó en 2008 los indicadores de medición propuestos por el propio Comité para emitir la evaluación correspondiente, en ese tenor se presenta el siguiente informe de actividades suscitadas en el periodo que comprende del 16 de septiembre de 2009 al 16 de septiembre de 2010, correspondiente al primer año de ejercicio de la LIX Legislatura del Estado de Sonora.

Es importante señalar que las iniciativas contempladas, sólo son los proyectos de ley o de decreto, en consecuencia, las iniciativas con punto de acuerdo, así como las leyes de ingresos municipales, del estado y el presupuesto de egresos no se contabilizan para efectos de evaluación; solamente se tomarán como referencia en la evaluación global, esto sin detrimento de la evaluación ya que los resultados serán tasas de logro las cuales se dividirán solamente entre el trabajo contabilizado.

INICIATIVAS ENVIADAS

En el indicador de ¿Quién envía la iniciativa?, es importante señalar que únicamente se tomarán en cuenta las iniciativas de ley y decreto generadas en el periodo de tiempo de la propia legislatura, es decir, no se contabilizarán iniciativas de otras legislaturas salvo en el caso de rezago legislativo contractual. El primer indicador de medición concentra, a su vez, otros sub indicadores de otras entidades que están facultadas para enviar o presentar iniciativas ante el Congreso. Es necesario puntualizar que la medición será tomada en lo individual, en cada caso por parte del Comité, ya sea para el diputado o entidad en cuestión guardando con esto la equidad necesaria en la evaluación.

En total fueron 71 iniciativas de ley o decreto válidas remitidas al Congreso de la LIX Legislatura en el periodo que comprende del 16 de septiembre de 2010 al 15 de septiembre de 2011. Del total de iniciativas presentadas 19 son iniciativas de ley y 52 iniciativas de decreto.

De las 71 iniciativas **69** provienen de integrantes del mismo Congreso del Estado y **2** del Poder Ejecutivo. Con los datos obtenidos observamos que, el 97% de las iniciativas las presentaron integrantes del propio legislativo y el restante 3% de parte del Poder Ejecutivo grafico 1. En este periodo de trabajo no se presentaron iniciativas de ley o de reforma a leyes de parte de gobiernos municipales o de parte del poder judicial.

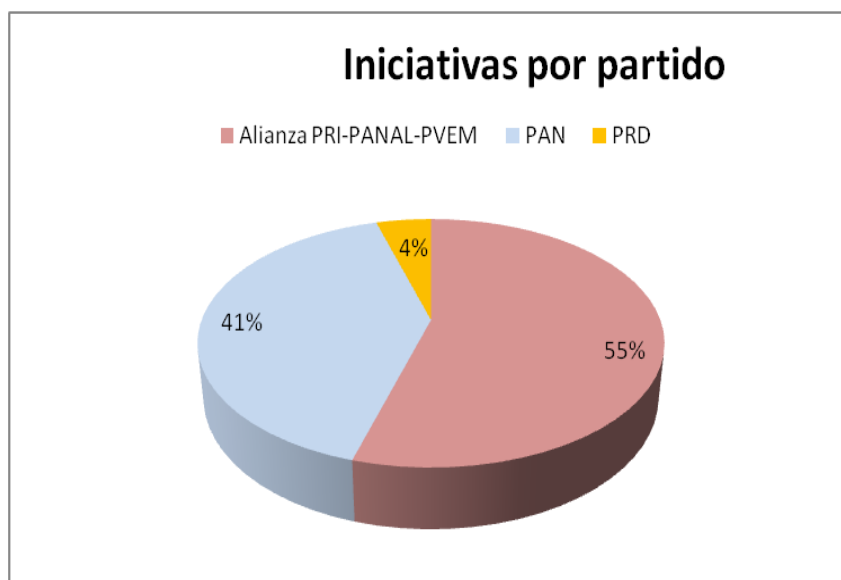
Gráfico 1



Elaboración propia.

En este ejercicio documental se contabilizan las iniciativas producto de la participación de los grupos parlamentarios en su conjunto. Derivado de lo anterior observamos que del total de las iniciativas presentadas 22 fueron remitidas con esta figura de las cuales 12 fueron presentadas por la Alianza PRI-PANAL-PVEM, 9 del PAN y 1 por parte del PRD. Lo que nos arroja el 55%, 41% y el 4% respectivamente de producción de iniciativas de acuerdo al total de las iniciativas enviadas por las distintas bancadas (gráfico 2).

Gráfico 2



Elaboración propia.

Según acuerdo del propio Comité, es posible enviar iniciativas en forma grupal sin perder la categoría de individual, esto sucede en el supuesto que un diputado se reúne con dos, tres hasta un máximo de cinco diputados de cualquier partido con un mismo objetivo, no así cuando participe la fracción parlamentaria completa, es decir, cuando la fracción envíe una iniciativa, ésta se sumara solamente a la fracción en conjunto, en los otros casos se abonará a su producción personal tantas veces como hayan participado en la presentación de una iniciativa.

En el caso de las iniciativas enviadas por integrantes del propio Poder Legislativo de manera individual, el porcentaje de presentación de las mismas se hace en base al universo de los integrantes del poder legislativo que enviaron iniciativas (Cuadro1).

Cuadro 1

Iniciativas enviadas por diputados 2010-20110

No.	Diputado	Partido	Iniciativa Individual	Grupo	Total	% del total
1	Raúl Acosta Tapia	PRI	4	0	4	10,00%
2	Cesar Marcor Ramírez	PVEM	3	0	3	7,50%
3	Enrique Reina Lizárraga	PAN	1	2	3	7,50%
4	Faustino Félix Chávez	PRI	3	0	3	7,50%
5	Flor Ayala Robles Linares	PRI	3	0	3	7,50%
6	Daniel Córdova Bon	PANAL	3	0	3	7,50%
7	Vicente Solís Granados	PRI	3	0	3	7,50%
8	Moisés Laguna Torres	PAN	2	0	2	5,00%
9	Alberto Guerrero López	PRI	2	0	2	5,00%
10	Gorgonia Rosas López	PRD	0	2	2	5,00%
11	Alejandra López Noriega	PAN	1	0	1	2,50%
12	Bulmaro Pacheco Moreno	PRI	1	0	1	2,50%
13	Carlos Rodríguez Freaner	PVEM	1	0	1	2,50%
14	Damián Zepeda Vidales	PAN	1	0	1	2,50%
15	David Galindo Delgado	PAN	1	0	1	2,50%
16	David Galván Cazares	PAN	1	0	1	2,50%
17	Félix Rafael Silva	PAN	1	0	1	2,50%
18	Gerardo Figueroa Zazueta	PRI	1	0	1	2,50%
19	José Luis Germán	PRI	1	0	1	2,50%
20	Marco Ramírez Wakamatzu	PRI	1	0	1	2,50%
21	Reginaldo Duarte Iñigo	PAN	1	0	1	2,50%
22	Ulises Cristópulos Ríos	PRI	1	0	1	2,50%
	Total		36	4	40	100,00%

Elaboración propia

Podemos observar que de los 33 diputados que integran el Congreso, el 67% presentaron iniciativas, es decir, 22 diputados han enviado o participado en la presentación en

alguna iniciativa de ley o de decreto en lo individual, destacando Raúl Acosta con 4 y seis diputados empatados con 3 iniciativas. Del total de las iniciativas el 15% de la participación es de mujeres diputadas, cabe destacar la importancia de la participación de las mujeres en la ponderación de las iniciativas presentadas, ya que del total de la legislatura solo el 18% se compone de dicho género.

EFICIENCIA LEGISLATIVA

Durante el periodo de análisis se aprobaron 46 iniciativas válidas de ley o de decreto de 71 presentadas, 26 de las iniciativas aprobadas fueron presentadas en el mismo periodo de estudio, en términos absolutos esto nos arroja una tasa de logro del 65% de eficiencia legislativa para el periodo. Actualmente Existen 45 iniciativas de ley o decreto en rezago legislativo que fueron presentadas en el periodo 2010-2011 (-35%) que aun no han sido dictaminadas por las comisiones y aprobadas por el Pleno (Ver gráficos 3 y 4 y cuadro 2).

Cuadro 2

Asuntos pendientes en comisiones 2010-2011

Comisión	Asuntos pendientes	Porcentaje %
Gobernación	6	13%
Justicia y derechos humanos	6	13%
Educación y cultura	4	9%
Primera de hacienda	3	7%
Segunda de hacienda	2	4%
Salud	2	4%
Seguridad publica	2	4%
Salud y educación	2	4%
Presupuestos y asuntos Municipales	1	2%
Pesca	1	2%
Energía y medio ambiente	1	2%
Transporte	1	2%
Grupos vulnerables	1	2%
Pesca y acuacultura	1	2%
Gobernación y seguridad pública	1	2%
Justicia y salud	1	2%
Justicia y seguridad pública	1	2%
Energía y agua	1	2%
Gobernación y equidad	1	2%
Gobernación y presupuestos	1	2%
Salud y fomento agrícola y ganadero	1	2%
Vivienda	1	2%
Mejora regulatoria	1	2%
Salud, agrícola y medio ambiente	1	2%
Primera y segunda hacienda	1	2%
Educación y presupuestos	1	2%
Total	45	100%

Para el mismo indicador de eficiencia legislativa podemos analizar la aprobación de iniciativas desde la perspectiva de aquellas que se presentaron durante el año de estudio (2010-2011), y no contemplar las que se aprobaron durante el periodo pero que habían sido presentadas en otros periodos anteriores. Derivado de lo antes expuesto, tenemos que de 71 iniciativas presentadas en el segundo año de trabajo fueron aprobadas 26, las cuales fueron presentadas en el mismo periodo, lo que nos arroja una tasa de 37% de aprobación y un rezago del 63% si tomamos en cuenta solamente lo que fue presentado en el mismo periodo.

En total, sin discriminar ningún asunto el Poder Legislativo sonorense aprobó en el segundo de trabajo año 84 leyes, 67 decretos y 91 acuerdos, decir, se aprobaron 242 asuntos totales. Sin embargo, para efectos de evaluación no se toman en cuenta las 72 leyes de ingresos municipales, de igual forma no se contabilizan decretos de inauguración y clausura de sesiones, así como los acuerdos por el impacto menor que ejerce en relación a las leyes y decretos. Por lo anterior la tasa de eficiencia estimada es representativa de 71 proyectos enviados los cuales tienen que ver con leyes nuevas, decretos que reforman a leyes y créditos al poder ejecutivo y a diferentes ayuntamientos considerados como asuntos de mayor importancia.

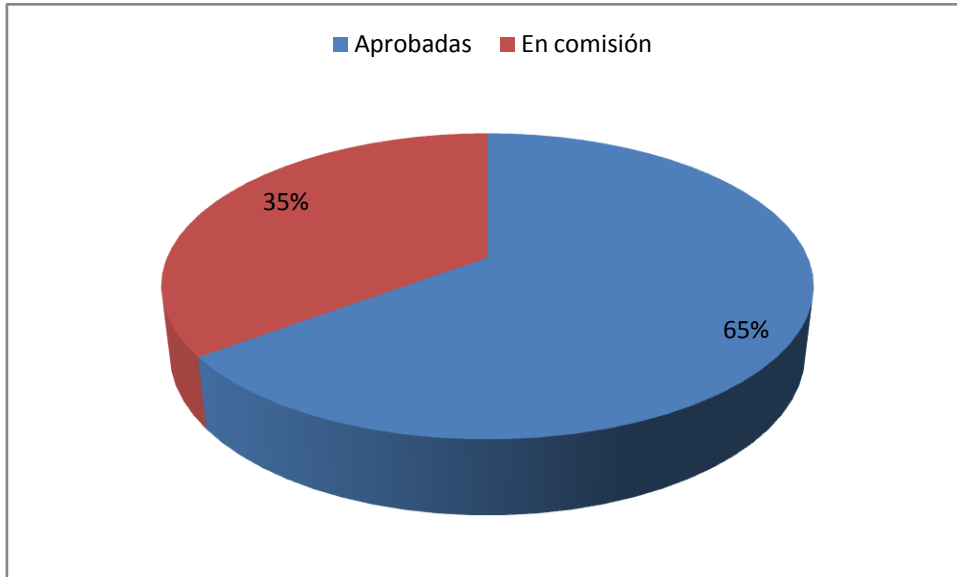
Por otra parte, la LIX Legislatura se ha dado a la tarea de depurar los asuntos que se encuentran rezagados y heredados en espera de dictamen en las distintas comisiones. Podemos mencionar que la LIX Legislatura heredó 290 asuntos pendientes de dictamen en comisiones, de los cuales 13 provienen de la LVII Legislatura, y el resto fueron presentadas en la LVIII Legislatura, no todos los asuntos son materia de ley o de decreto, en este caso predominan iniciativas de acuerdo.

En el primer año de trabajo, la LIX Legislatura aprobó doce puntos de acuerdo los cuales en suma desechan 101 escritos e iniciativas, incluidos iniciativas de ley y decreto siendo las comisiones de gobernación y de justicia y derechos humanos las más proactivas en ese sentido. Las iniciativas desechadas se consideraron por distintas comisiones improcedentes por carecer el Congreso de las atribuciones necesarias para ejercer acción por una parte, o bien desfasadas por cuestiones de temporalidad o ausencia de los actores interesados.

En el rubro de depuración de expedientes o escritos presentados ante el Congreso, en el periodo 2010-2011 se observa una disminución en el mismo, el cual había tenido una dinámica muy aceptable en el primer año de trabajo. Derivado de lo anterior podemos ver que la LIX Legislatura aprobó 4 puntos de acuerdo en el cual desechan en definitiva 48 escritos o asuntos turnados ante el Congreso de Sonora.

Grafica 3

Eficiencia legislativa LIX Legislatura segundo año (totales)



Elaboración propia.

Podemos apreciar dos momentos de la eficiencia legislativa, uno se observa de las iniciativas aprobadas que fueron presentadas durante el mismo periodo de estudio, y otro en el total de iniciativas aprobadas por el Congreso incluso aquella que fueron recibidas antes del periodo y que estaban en análisis de comisiones ver gráficos 3 y 4.

Grafico 4.



Elaboración propia.

ASISTENCIA AL PLENO

Se registraron en total 55 sesiones plenarias válidas del segundo año de trabajo de la LIX Legislatura. En lo individual fueron 16 diputados los que faltaron al menos en una ocasión. En lo concerniente a las faltas totales sumadas de los diputados por fracción parlamentaria podemos apreciar como el grupo del PAN tiene una gran cantidad de faltas respecto de los otros partidos ver cuadro No 3. Sin embargo, al revisar los documentos encontramos que algunos partidos tienen pocas faltas esto sucede porque se les han justificado casi la totalidad de las inasistencias por la mesa directiva como podemos observarlo en los cuadros 4 y 5.

Cuadro 3

Faltas por fracción parlamentaria

Partido	Faltas
PAN	38
PRI	2
PRD	2
PANAL	0
PVEM	0

Elaboración propia

Cuadro 4

Faltas justificadas por la mesa directiva

Partido	Faltas justificadas	Diputados	Promedio faltas
PRI	38	12	3,17
PAN	31	14	2,21
PANAL	19	3	6,33
PVEM	6	2	3,00
PRD	4	2	2,00

Elaboración propia

Cuadro 5

Asistencia al Pleno segundo año de trabajo 2010-2011

Distrito/Representación	Diputado	Partido	Asistencia	Faltas	Justificadas	% Asistencia
VI. Cananea	Daniel Córdova Bon.	PANAL	55	0	8	100%
XI. Hermosillo Costa	Vicente Javier Solís Granados.	PRI	55	0	6	100%
Plurinominal	Oscar Manuel Madero Valencia.	PANAL	55	0	6	100%
XIX. Navojoa	Alberto Natanael Guerrero López.	PRI	55	0	5	100%
Plurinominal	Jorge Antonio Valdez Villanueva.	PANAL	55	0	5	100%
Plurinominal	Marco Antonio Ramírez Wakamatzu.	PRI	55	0	4	100%
Plurinominal	César Augusto Marcor Ramírez.	PVEM	55	0	4	100%
Plurinominal	Reginaldo Duarte Íñigo.	PAN	55	0	3	100%
XVIII. Cd. Obregón Norte	Faustino Félix Chávez.	PRI	55	0	3	100%
XII. Hermosillo Sur	Flor Ayala Robles Linares.	PRI	55	0	3	100%
XIII. Guaymas	Otto Guillermo Claussen Iberri.	PRI	55	0	3	100%
X. Hermosillo Noreste	Carlos Heberto Rodríguez Freaner.	PVEM	55	0	2	100%
II. Puerto Peñasco	Gerardo Figueroa Zazueta.	PRI	55	0	2	100%
VIII. Hermosillo Noroeste	Héctor Ulises Cristópolos Ríos.	PRI	55	0	1	100%
Plurinominal	Roberto Ruibal Astiazarán.	PRI	55	0	1	100%
Plurinominal	José Guadalupe Curiel.	PRD	55	0	1	100%
XXI. Huatabampo	Bulmaro Andrés Pacheco Moreno.	PRI	55	0	0	100%
XV. Cd. Obregón Sur	Raúl Acosta Tapia.	PRI	54	1	5	98%
XX. Etchojoa	José Luis Germán Espinoza.	PRI	54	1	3	98%
III. Altar	Jesús Alberto López Quiroz.	PAN	53	2	5	96%
Plurinominal	Gorgonia Rosas López.	PRD	53	2	3	96%
Plurinominal	José Enrique Reina Lizárraga.	PAN	52	3	4	94%
V. Nogales Sur	Moisés Ignacio Casal Díaz.	PAN	52	3	2	94%
XIV. Empalme	Héctor Moisés Laguna Torres.	PAN	52	3	2	94%
XVI. Cd. Obregón Sureste	Sara Martínez De Teresa.	PAN	52	3	2	94%
XVII. Cd. Obregón Centro	Eloísa Flores García.	PAN	52	3	2	94%
Plurinominal	Félix Rafael Silva López.	PAN	52	3	1	94%
VII. Agua Prieta	María Dolores Montaña Maldonado.	PAN	52	3	1	94%
IV. Nogales Norte	David Cuauhtémoc Galindo Delgado.	PAN	52	3	1	94%
Plurinominal	Alejandra López Noriega.	PAN	52	3	1	94%
San Luis Río Colorado	Leslie Pantoja Hernández.	PAN	52	3	1	94%
IX. Hermosillo Centro	Damián Zepeda Vidales.	PAN	52	3	0	94%
Plurinominal	David Secundino Galván Cázares.	PAN	52	3	0	94%

*El cuadro hace referencia al número de asistencias e inasistencias que tuvieron los diputados incluyendo faltas justificadas. Los datos fueron recopilados del área de apoyo legislativo y validado por la dirección jurídica del Congreso del Estado de Sonora.

El Comité considera que el número de faltas justificadas es alto, además que no se conocen bien los criterios aplicados a este tipo de justificación, por lo que hace la sugerencia

por segunda ocasión y segundo año consecutivo que hagan públicos dichos criterios como medida de transparencia y que los ciudadanos sepan en cuales casos amerita justificar la falta ya que existen casos de hasta 8 justificaciones y cero faltas formales.

ASISTENCIA A COMISIONES

Durante el segundo año de trabajo legislativo se registraron 79 reuniones de las distintas comisiones de dictámenes legislativos y/o especiales. Es importante mencionar que las comisiones que integran el Congreso se modificaron en su estructura durante la LIX Legislatura, esto a través de una reforma¹ a la Ley Orgánica del propio Congreso. Fueron 22 comisiones las que se reunieron al menos una vez para discutir y analizar iniciativas, siendo la comisión de Gobernación la más activa en ese sentido con 15 reuniones formales ver cuadro 6.

Cuadro 6

Reuniones de comisiones 2010-2011

1	Gobernación	15
2	Justicia	7
3	2a Hacienda	7
4	Educación	5
5	1a Hacienda	5
6	Salud	4
7	Seg Pub	4
8	Energía	4
9	As. Indígenas	4
10	Agua	3
11	Presupuestos	3
12	Transporte	3
13	As. Fronterizos	3
14	Desarrollo Soc	2
15	Transparencia	2
16	Pesca	2
17	ISAF	1
18	Equidad	1
19	Fom. Económico	1
20	As. Mujer	1
21	As. Trabajo	1
22	Examen previo	1
	Total	79

Elaboración propia.

¹ Decreto 2, que reforma los artículos 92 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora. Iniciativa aprobada el 24 de septiembre de 2009, que modifica el número total de las comisiones, así como el número de diputados que las conforman.

En el primer año de trabajo existen 4 diputados con doble dígito en materia de faltas a reuniones de comisiones y de los 33 diputados, al menos 30 de ellos (91%) faltaron en alguna ocasión a estas reuniones sin justificación ó de manera justificada (cuadro 7).

En el caso de la asistencia a las comisiones se observa que existen algunos casos de diputados que verifican muchas inasistencias. Al recoger los datos nos percatamos que la mayoría de los diputados que pertenecen a partidos políticos pequeños suman demasiadas faltas al pertenecer a una gran cantidad de comisiones situación que no les permite atenderlas a todas.

Como ejemplo, tenemos a Cesar Marcor Ramírez diputado que pertenece a 15 comisiones, Gorgonia Rosas a 14, José Guadalupe Curiel a 13 y Carlos Rodríguez Frenar a 12 por mencionar los más destacados. Era obvio que la ponderación de las faltas no era la misma para los que tenían cierta cantidad de inasistencias pero que pertenecían a muy pocas comisiones respecto de los diputados de fracciones parlamentarias chicas.

Derivado de lo anterior se acordó tener en consideración el número de comisiones a que se pertenezca y sacar la tasa de inasistencia de acuerdo a su propio universo y a las reuniones totales de las comisiones a las que pertenece y no sobre el total de las comisiones, esto para dar equidad en lo individual como podemos ver en el cuadro 7.

En el caso de las comisiones también observamos en algunos caso muchas justificaciones, esto se debe a que a diferencia de las justificaciones a las faltas del Pleno del Congreso, para el caso de las comisiones basta que el diputado haga una tarjeta personal dirigida al presidente de la comisión respectiva para que este al firmarle de recibido le justifique su ausencia en dicha comisión.

De igual forma, no se atiende la reglamentación de presentar los documentos comprobatorios de la falta en tiempo y forma según lo establece la ley orgánica aplicable para todos los diputados al Congreso del Estado de Sonora, lo cual deriva que en ocasiones se reciban justificaciones fuera del tiempo que establece la normatividad interna.

En el cuadro 7 podemos apreciar de manera más puntual las comisiones a las que pertenece cada diputado, el numero de reuniones a las que mínimamente debe asistir, sus faltas sin justificar y las justificadas, así como el cálculo del porcentaje que le corresponde de inasistencia de acuerdo al número de reuniones alas que debió asistir.

Inasistencias a comisiones justificadas e injustificadas 2010-2011

Diputado	# Comisiones a las que pertenece	Reuniones totales a las que pertenece	Faltas	Justificadas	% de inasistencias a sus comisiones
Gorgonia Rosas López PRD	14	36	15	0	42%
Raúl Acosta Tapia PRI	7	22	9	3	41%
José Guadalupe Curiel PRD	13	45	13	2	29%
Jesús López Quiroz PAN	6	23	10	0	43%
Manuel Madero Valencia PANAL	8	24	9	5	38%
Jorge Valdez Villanueva PANAL	10	30	8	3	27%
Otto Claussen Iberri PRI	7	13	7	0	54%
César Marcor Ramírez PVEM	15	52	7	10	13%
Gerardo Figueroa Zazueta PRI	6	18	6	1	33%
Cuauhtémoc Galindo Delgado PAN	6	28	5	2	18%
Sara Martínez de Teresa PAN	6	11	4	0	36%
Roberto Ruibal Astiazarán PRI	9	29	4	0	14%
Bulmaro Pacheco Moreno PRI	7	36	4	0	11%
Reginaldo Duarte Iñigo PAN	6	15	3	0	20%
Faustino Félix Chávez PRI	3	16	3	0	19%
Moisés Laguna Torres PAN	6	17	3	1	18%
Ulises Cristópolos Ríos PRI	6	9	2	0	22%
María D. Montaña Maldonado PAN	5	10	2	0	20%
Alejandra López Noriega PAN	5	11	2	1	18%
Eloísa Flores García PAN	6	15	2	0	13%
Flor Ayala Robles PRI	7	20	2	0	10%
Daniel Córdova Bon PANAL	9	24	2	4	8%
José Luis Germán PRI	5	12	1	0	8%
Enrique Reina Lizárraga	4	13	1	0	8%
Moisés Casal Díaz PAN	5	14	1	0	7%
Leslie Pantoja Hernández PAN	6	16	1	2	6%
David Galván Cázares	6	19	1	1	5%
Alberto Natanael Guerrero PRI	11	21	0	7	0%
Carlos Rodríguez Freaner PVEM	12	26	0	0	0%
Damián Zepeda Vidales	7	36	0	4	0%
Marco Ramírez Wakamatzu PRI	6	14	0	0	0%
Rafael Silva López PAN	6	6	0	0	0%
Vicente Solís Granados PRI	7	18	0	3	0%

Elaboración propia

AGENDA LEGISLATIVA COMUN

La LIX el día 19 de enero de 2011, en sesión de la diputación permanente aprobó una agenda legislativa genérica sobre los temas ideales a tratar, sin menoscabo que en cada periodo ya sea ordinario o extraordinario se aprueben agendas con temas específicos. A continuación se presenta en un cuadro los temas propuestos por la legislatura y la situación que guardan los asuntos, es decir si fueron aprobados o se encuentran en comisiones ver cuadro 8.

Cuadro 8

Agenda Legislativa presentada el 19 de enero de 2011

Asunto	Situación
I.- Iniciativa de Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, presentada por el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno;	Aprobada el 21 junio de 2011
II.- Iniciativa con proyecto de Ley que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, presentada por el diputado Alberto Natanael Guerrero López;	En comisión
III.- Iniciativa con proyecto de Ley que Previene, Combate y Sanciona la Trata de Personas para el Estado de Sonora, presentada por el diputado David Cuauhtémoc Galindo Delgado;	Aprobada el 28 febrero de 2011
IV.- Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de Libertad; con el fin de regular el uso de líneas telefónicas por parte de los internos en los centros de readaptación social; asimismo, se adiciona el artículo 141 BIS al Código Penal para el Estado de Sonora, relativo a la portación y uso de aparatos portátiles de comunicación celular en los centros de readaptación social en la entidad y un Punto de Acuerdo que exhorta a las demás Legislaturas de los Estados del País, a legislar sobre la materia, presentadas por el diputado Marco Antonio Ramírez Wakamatzu;	Aprobada el 23 junio de 2011
V.- Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Ley número 261, que contiene el Código de Familia para el Estado de Sonora, que será presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos;	Aprobada el 7 octubre de 2011
VI.- Escrito de la ciudadana Xóchitl Lagarda Burton, Presidenta del Pacto por la Participación Social en la Educación Sonora, con el cual presentó ante este Congreso del Estado, propuesta de reformas a la Ley de Educación, misma que fue hecha suya por los diputados Oscar Manuel Madero Valencia y José Enrique Reina Lizárraga; y	En comisión
VII.- Iniciativa con proyecto de Ley que Crea la Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de Sonora, presentada por los diputados César Augusto Marcor Ramírez y Carlos Heberto Rodríguez Freaner.	Aprobada el 11 octubre de 2011

Elaboración propia

Derivado de los anterior, podemos observar que se propusieron de manera formal 7 temas por distintos diputados de distintos partidos, de los temas propuestos se desahogaron 5 temas al menos en el periodo de estudio, lo que no arroja una tasa de eficiencia del 71% entre lo propuesto y los aprobado.

CODIGO DE CONDUCTA

No se presentaron violaciones al código de conducta.

TRABAJO PREVIO A LA INICIATIVA PRESENTADA

La esencia de este indicador de evaluación se centra específicamente en tres atributos que debe de contener una iniciativa:

- Que exista un proceso de revisión académico;
- Que se haya explorado con organismos de la sociedad civil; y/o
- Que haya tenido un proceso de consulta pública.

Vale la pena mencionar que dentro de las actividades previas a la aprobación de diversas iniciativas, el Congreso registró en el área de eventos especiales la organización de 10 foros, de los cuales 9 fueron promovidos por Damián Zepeda Vidales y uno por Vicente Solís Granados ver cuadro 9.

Cuadro 9.

Foros registrados ante la coordinación de eventos especiales del Congreso

No.	Fecha	Asunto	Diputado o Fracción	Foros
1	15-abr-11	Foro de Análisis (Auditorio)	Dip. Vicente Solís	1
2	9-may-11	Foro Procedimientos Penales. San Luis	Dip. Damián Zepeda	9
3	16-may-11	Foro Procedimientos Penales. Nogales	Dip. Damián Zepeda	
4	30-may-11	Foro Procedimientos (Navojoa)	Dip. Damián Zepeda	
5	1-jun-11	Foro de Violencia. Der. Humanos	Dip. Damián Zepeda	
6	6-jun-11	Foro Procedimientos (Moctezuma)	Dip. Damián Zepeda	
7	13-jun-11	Foro Procedimientos (Obregón)	Dip. Damián Zepeda	
8	11-jul-11	Foro Procedimientos (Durango Santander)	Dip. Damián Zepeda	
9	22-ago-11	Foro Procedimientos (Obregón La Salle)	Dip. Damián Zepeda	
10	29-ago-11	Foro Procedimientos (Navojoa, UNI-SON)	Dip. Damián Zepeda	

Elaboración propia. Con información extraída del área de eventos especiales y de los propios diputados del Congreso de Sonora

El trabajo previo a la iniciativa son reuniones exclusivas que organizan los diputados para atender el análisis y las aportaciones que pueda hacer la ciudadanía en relación a alguna iniciativa que hayan presentado o estén por presentar ante el Pleno del Congreso.

Para este indicador no se consideran foros actos proselitistas como lo son entrega de fondos económicos o en especie por parte de los legisladores ni tampoco las reuniones de comisiones ordinarias ya que estas se registran en otro indicador.

Por último, se presentan cuadros de las leyes y decretos que se presentaron en la LIX Legislatura para el periodo 2010-2011.

ANEXOS

Leyes presentadas 2010-2011

No.	Fecha	Asunto	Quien presenta
1	30-sep-10	Ley que Establece el Secreto Profesional Periodístico en el Estado de Sonora	David Cuauhtémoc Galindo Delgado
2	21-oct-10	Ley que reforma diversas disposiciones del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Sonora	Faustino Félix Chávez
3	26-oct-10	Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Sonora.	Grupo PRD
4	28-oct-10	Ley que Crea el Seguro Educativo para el Estado de Sonora.	Reginaldo Duarte Iñigo
5	25-nov-10	Ley de Vivienda del Estado de Sonora	Alianza PRI-PANAL-PVEM
6	02-dic-10	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.	Alianza PRI-PANAL-PVEM
7	07-dic-10	Ley que Crea el Fondo para la Adquisición de Vivienda por Primera Vez en el Estado de Sonora	Flor Ayala Robles Linares
8	07-abr-11	Ley que contiene Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora.	Comisión de Justicia y Derechos Humanos
9	07-abr-11	Ley de Fomento a la Cultura y Protección al Patrimonio Cultural del Estado de Sonora.	Daniel Córdova Bon
10	18-may-11	Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas, la Trata Infantil, la Explotación Sexual Infantil y la Explotación Laboral Infantil y de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Salud, la Ley de Educación, la Ley de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Sonora, el Código Penal para el Estado de Sonora y del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora.	Flor Ayala Robles Linares
11	18-may-11	Ley que Previene y Combate la Violencia y el Acoso Escolar en el Estado de Sonora.	Grupo del PAN
12	22-may-11	Ley que Crea el Instituto Estatal de Planeación en Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.	Damian Zepeda Vidales
13	07-jun-11	Ley de Fomento a la Prevención y Atención a los Problemas de Obesidad para el Estado de Sonora	Grupo del PAN
14	09-jun-11	Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sonora.	Grupo del PAN
15	28-jun-11	Ley que adiciona los artículos 1o-A, 1o-B, 1o-C y 1o-D, a la Constitución Política del Estado de Sonora.	Vicente Javier Solís Granados
16	17-ago-11	Ley de Protección Animal del Estado de Sonora.	Moisés Laguna Torres
17	24-ago-11	Ley de la Juventud para el Estado de Sonora.	Carlos Heberto Rodríguez Freaner
18	07-sep-11	Ley que reforma el contenido del artículo primero de la Constitución Política del Estado de Sonora.	José Enrique Reina Lizárraga, Alberto Natanael Guerrero López y Gorgonia Rosas López
19	07-sep-11	Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora	José Enrique Reina Lizárraga, Alberto Natanael Guerrero López y Gorgonia Rosas López

Elaboración propia.

Decretos aprobados 2010-2011

No.	Fecha	Asunto	Quien presenta
1	23-sep-10	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.	César Augusto Marcor Ramírez
2	05-oct-10	Decreto que adiciona un artículo 238 Bis al Código Penal del Estado de Sonora.	Raúl Acosta Tapia
3	07-oct-10	Decreto que reforma el artículo primero transitorio de la Ley número 261, que contiene el Código de Familia para el Estado de Sonora	Comisión de Justicia y Derechos Humanos
4	12-oct-10	Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en materia de portabilidad de los servicios de seguridad social	Bulmaro Pacheco Moreno
5	21-oct-10	Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 8o, y los artículos 8o Bis, 8o Bis A y 8o Bis B, todos de la Ley de Educación.	Alianza PRI-PANAL-PVEM
6	04-nov-10	Decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Ejecución de Sanciones Privativas y Medidas Restrictivas de Libertad, con el fin de regular el uso de líneas telefónicas por parte de los internos en los centros de readaptación social; asimismo, se adiciona el artículo 141 BIS al Código Penal para el Estado de Sonora, relativo a la portación y uso de aparatos portátiles de comunicación celular en los centros de readaptación social en la entidad; de igual forma, contiene una propuesta con un punto de Acuerdo que exhorta a las demás Legislaturas de los Estados del País, a legislar sobre la materia que se propone.	Marco Antonio Ramírez Wakamatzu
7	08-nov-10	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y de la Ley de Pesca y Acuicultura para el Estado de Sonora.	Gerardo Figueroa Zazueta
8	16-nov-10	Decreto que reforma el artículo 81 de la Ley de Tránsito del Estado de Sonora.	David Secundino Galván Cázares
9	18-nov-10	Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 10 y un artículo 10 BIS a la Ley de Educación	Daniel Córdova Bon
10	23-nov-10	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Agua, de la Ley de Salud del Estado de Sonora y de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora.	César Augusto Marcor Ramírez
11	07-dic-10	Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado, de la Ley de Hacienda Municipal y de la Ley que Establece el Arancel para los Notarios del Estado de Sonora.	Flor Ayala Robles Linares
12	07-dic-10	Decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 31 de la Ley que Regula la Organización de la Institución del Registro Civil.	Raúl Acosta Tapia
13	07-dic-10	Decreto que reforma el último párrafo del inciso e) del punto 18 del artículo 321 de la Ley de Hacienda del Estado.	Faustino Félix Chávez
14	09-dic-10	Decreto que autoriza al Ejecutivo del Estado para que, a nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, gestione y contrate con la o las instituciones de la banca comercial que mejores condiciones contractuales ofrezcan, uno o más créditos de corto plazo hasta por la cantidad total de \$300,000,000.00 (Trescientos Millones de Pesos 00/100 M. N.), para los fines que se detallan en la propuesta de resolutivo.	Poder Ejecutivo
15	14-dic-10	Decreto que presentan las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda, en forma unida, a fin de establecer los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2011	1 y 2 de Hacienda
16	14-dic-10	Decreto que modifica diversas disposiciones del Código de Familia para el Estado de Sonora	Comisión de Justicia y Derechos Humanos
17	09-feb-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; y a la Ley del Servicio Civil, que otorga derechos laborales a las madres trabajadoras adoptivas al servicio del estado, equiparables a los que obtienen las madres biológicas con posterioridad al parto, así como propuesta con punto de acuerdo en apoyo a la iniciativa encabezada por la Senadora Emma Lucía Larios Gaxiola.	Grupo PAN

18	09-feb-11	Decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de Tránsito para el Estado de Sonora y el artículo 312 de la Ley de Hacienda del Estado	Alianza PRI-PANAL-PVEM
19	28-feb-11	Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Familia	Comisión de Justicia y Derechos Humanos
20	03-mar-11	Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora	Alianza PRI-PANAL-PVEM
21	16-mar-11	Decreto que reforma el artículo 13 de la Ley que Determina las Bases de Operación de las Casas de Empeño del Estado de Sonora	Félix Rafael Silva
22	05-abr-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Sonora.	Moisés Ignacio Casal Díaz
23	07-abr-11	Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Sonora	Alianza PRI-PANAL-PVEM
24	12-abr-11	Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento de Energías Renovables y Ahorro de Energía del Estado de Sonora	Grupo PAN
25	18-abr-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora y del Código Penal para el Estado de Sonora.	Grupo PAN
26	26-abr-11	Decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Sonora.	Bulmaro Pacheco Moreno
27	26-abr-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Sonora.	Alianza PRI-PANAL-PVEM
28	28-abr-11	Iniciativa que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Tránsito del Estado de Sonora	Grupo del PAN
29	28-abr-11	Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Tránsito del Estado de Sonora.	Grupo PAN
30	04-may-11	Decreto que adiciona un artículo 26 BIS a la Ley de Educación.	Alianza PRI-PANAL-PVEM
31	10-may-11	Decreto que adiciona una fracción VI Bis al artículo 19 de la Ley de Educación	Héctor Ulises Cristópolos Ríos
32	10-may-11	Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Agua para el Estado de Sonora.	Héctor Moisés Laguna Torres
33	12-may-11	Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 61 BIS de la Ley de Hacienda Municipal.	José Luis Germán
34	12-may-11	Decreto que adiciona un artículo 122 bis a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.	Alianza PRI-PANAL-PVEM
35	18-may-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 23 del Código Electoral para el Estado de Sonora.	Vicente Javier Solís Granados,
36	26-may-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transporte, de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad y de la Ley de los Adultos Mayores del Estado de Sonora	Alianza PRI-PANAL-PVEM
37	26-may-11	Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora	Raúl Acosta Tapia
38	31-may-11	Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora.	Vicente Javier Solís Granados,
39	07-jun-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 323 de la Ley de Hacienda del Estado.	Alianza PRI-PANAL-PVEM
40	14-jun-11	Decreto que traslada, provisionalmente, el recinto oficial del Congreso del Estado al Municipio de Tubutama, Sonora, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria del 21 de junio del presente año, en ese lugar.	Alianza PRI-PANAL-PVEM
41	14-jun-11	Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.	Faustino Félix Chávez
42	16-jun-11	Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Integración Social para las Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.	Moisés Ignacio Casal Díaz
43	23-jun-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora	José Enrique Reina Lizárraga

44	28-jun-11	Decreto que adiciona un artículo 7o Bis a la Ley de Educación	Alianza PRI-PANAL-PVEM
45	28-jun-11	Decreto que adiciona un artículo 160 Bis 1 a Ley de Salud del Estado de Sonora y por el otro, exhorto a las autoridades en materia de salud en el Estado, a efecto de que refuercen sus acciones y programas destinados al cumplimiento de lo establecido por el artículo 160 Bis de la Ley de Salud	Alejandra López Noriega
46	28-jun-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación.	Daniel Córdova Bon
47	29-jun-11	Decreto que reforma el artículo 29 del Código de Familia para el Estado de Sonora.	Comisión de Justicia y Derechos Humanos
48	Entró 4 julio de 2011 correspondencia	Escrito del Gobernador y el Secretario de Gobierno, con el cual envían Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	Poder Ejecutivo
49	17-ago-11	Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Sonora.	César Augusto Marcor Ramírez
50	07-sep-11	Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal y del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Estado de Sonora	Grupo PAN
51	09/09/2011 correspondencia	Decreto que adiciona un artículo 342 al Código Penal para el Estado de Sonora, con el objeto de tipificar como delito la conducta conocida como "crueldad animal".	Raúl Acosta Tapia
52	09/09/2011 correspondencia	Decreto que deroga el artículo 60 Bis B de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, con el propósito de que a los trabajadores que reciben una pensión o jubilación del citado Instituto, no les apliquen la aportación obligatoria del 10% mensual sobre el pago que reciben	Raúl Acosta Tapia

Elaboración propia